NOTA DC N° 378/2022

Asunción, 07 de junio de 2022.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, en el marco de las observaciones realizadas en el SICP como motivos de retención del llamado **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2022** ***"Adquisición de Útiles para Kits Escolares – Plurianual 2022/2023"*, ID 406.476**, a fin de comunicar los ajustes y justificaciones, conforme al siguiente detalle:

1. Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.
Situación: Se requiere la acreditación de la experiencia por cada año.
Descripción: El requisito de acreditación de la experiencia por cada año no se adecua a lo recomendado en el Pliego de Bases y Condiciones/carta de invitación estándar. Se solicita su adecuación al Pliego/carta Estándar, o en su caso que se justifique razonablemente el criterio establecido.
Comentario: Requisito documental. "*...Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2019, 2020 y 2021), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio...*".

Respuesta: En relación al requisito de acreditación de la experiencia mediante la acreditación de al menos un contrato o factura por cada año, radica en la necesidad de determinar criterios objetivos de experiencia, en pos de obtener oferentes calificados, que puedan demostrar una trayectoria en el rubro y evitar empresas improvisadas que arriesguen la finalidad de la compra, la cual es la provisión en tiempo y forma de los bienes que serán incluidos en los kits escolares a ser distribuidos en todo el territorio nacional.

Asimismo, el presente requisito viene siendo **utilizado por esta Convocante desde hace varios años**, sin ningún inconveniente, sino al contrario,

Elmar Deggeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella- Piso 13
Tel: (595 21) 497-468 (595 21) 440-027/9
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py

facilitando el desarrollo de la evaluación en igualdad de condiciones para todos los oferentes. En dicho sentido, la documentación solicitada para acreditar la experiencia pretende ser una garantía para esta Convocante de que los proveedores adjudicados cumplirán en tiempo y forma con la entrega de los bienes adjudicados; asimismo, representa un aval para el MEC como Contratante que busca satisfacer las necesidades del Estado en forma oportuna, con el mejor costo y también con la mejor calidad posible, dando cumplimiento al principio de economía y eficiencia consagrado en la legislación vigente.

2. Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Acreditación de la experiencia en bienes/servicios similares
Descripción: Con relación a la acreditación de la experiencia, se solicita definir en el Pliego de Bases y Condiciones, **que se entiende por similar.**
Comentario: PBC: "*...Demostrar la experiencia en provisión satisfactoria de bienes en concepto de útiles escolares y/o de oficina similares a los solicitados en la presente licitación, en Instituciones Públicas y/o Privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2019, 2020 y 2021. Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de los contratos...*".

Respuesta: A fin evitar confusiones sobre el alcance del concepto "similares" esta Convocante ha suprimido el mismo del criterio de experiencia.

3. Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Los bienes deben ser adquiridos a través de la tienda virtual
Descripción: En virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20 se solicita que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual
Comentario: Se solicita verificar los ítems 1 y 23.

Respuesta: La solicitud de adquisición del ***ítem 1 - Juego de lápices de grafito y el ítem 23 - Hojas de papel blanco tamaño oficio*** a través de la tienda virtual resulta inviable debido a que los bienes requeridos en la presente licitación revisten características especiales en cuanto a su presentación, considerando que los mismos formarán parte de los kits escolares a ser distribuidos en todo el territorio nacional.

Los ítems 1 y 23 requeridos por esta Convocante deberán contar con la siguiente presentación:

Elmar Deggeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella- Piso 13
Tel: (595 21) 497-468 (595 21) 440-027/9
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py

Ítem 1: Juego de lápices de grafito:

Descripción del bien:

a) Carcasa: Forma: con aristas, no circular. Antideslizante. Resistente al uso que no se quiebre con facilidad. Su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Debe tener una superficie lisa, libre de rupturas, fisuras, astillas o elementos extraños. Presentación pre-afilado (con puntas) y sin borrador.

b) Mina: color negro, trazo continuo y firme, fáciles de borrar y sin dejar manchas. Largor de extremo a extremo.

Otras características: atoxica, encolada a la carcasa de comienzo a fin. Resistencia en las puntas al presionar. No debiendo romperse ni astillar al hacer la punta.

Material: a) Carcasa: Material madera reforestada. b) Mina: Material Grafito 2HB.

Presentación: Juego de 3 unidades de lápices pre-afilados (con puntas) dentro de una caja de cartón resistente. Al momento de la entrega de los mismos en depósito deberán estar embalados en cajas de no más de 100 unidades de juegos.

Referencia: La carcasa de cada lápiz deberá llevar impreso la leyenda: MEC - Distribución gratuita - Prohibida su venta.

Este requisito será verificado al momento de la ejecución del contrato. No se admiten etiquetas adheridas o calcomanías. Cada caja contenedora del juego de 3 lápices: deberá llevar la impresión gráfica de referencias del fabricante y de las especificaciones técnicas del artículo, en idioma oficial de la República del Paraguay. Igualmente llevará la impresión gráfica del logo del MEC actualizado y la leyenda: Distribución gratuita - Prohibida su venta. Este requisito será verificado al momento de la ejecución del contrato.

Ítem 23: Hojas de papel blanco tamaño oficio

Material: Papel obra de 75g/m2.

Presentación: Embalajes individuales en polietileno con solapa adhesiva, de espesor resistente, de manera a extraer e introducir frecuentemente las hojas y facilite el manejo sin dañar el material, conteniendo 100 hojas cada uno.

Tamaño: Cada hoja debe tener 21.6 ±0.5 cm x 33.0 ±0,5 cm.

Referencia: Cada paquete deberá contar con la impresión:

- Referencias del fabricante y especificaciones técnicas del artículo en idioma oficial de la República del Paraguay.

Elmar Deggeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella- Piso 13
Tel: (595 21) 497-468 (595 21) 440-027/9
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py

- Logo del MEC, actualizado; con la leyenda: Distribución gratuita - Prohibida su venta. Este requisito será verificado al momento de la ejecución del contrato.

Requisitos documentales: El gramaje de la tapa y de las hojas interiores, deben venir con Certificado del INTN y/o DDJJ, de que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas del PBC.

4. Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Remite constancia plurianual pero no se observa el objeto de gasto utilizado.

Descripción: Se verifica que en la Constancia plurianual no se observa el objeto de gasto a ser utilizado en el presente proceso. Se solicita subsanar.

Respuesta: Se ha verificado la Constancia Plurianual adjunta al SICP, constatando que el objeto de gasto se visualiza perfectamente. Se adjunta captura de pantalla.

Versión 9

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaria de Estado de Administracion Financiera
Direccion General de Presupuesto
PRESUPUESTO PLURIANUAL 2022 - 2024

F-G04: Plurianual

PREVISIONES PRESUPUESTARIAS POR PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES

Entidad: 12 7 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Clase de Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Función: 349 EDUCACION SIN DISCRIMINAR
Actividad Adm.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
Unidad Responsable: 4 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COD	FF	OF	DPT	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Programación 2023	Programación 2024
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS				341.239.362	341.239.362	341.239.362
	342	10	1	99	UTIL. BIC. OFI. Y E.	90.000.000	90.000.000
	342	30	1	99	UTIL. BIC. OFI. Y E.	251.239.362	251.239.362
					Total Proyecto/Actividad:	341.239.362	341.239.362

Actividad Misional: 7 BRINDAR SERV.EDUC.A JOVENES Y ADULTOS DE 15 AÑOS Y MAS
Unidad Responsable: 43 VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

5. Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Monto de la Constancia Pluri no cubre conforme a lo previsto en el PAC.

Descripción: Se verifica que el monto indicado en el documento de plurianualidad no cubre el monto total estimado. Se solicita remitir el documento con la disponibilidad requerida.

Elmar Deggeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones

Respuesta: Se ha solicitado a la Dirección de Presupuesto las gestiones conducentes a la obtención de la disponibilidad presupuestaria necesaria para cubrir el monto total estimado, informando la citada dependencia, a través del Memorándum DP N° 956 de fecha 06/06/2022 cuanto sigue: *"...actualmente el Ministerio de Educación y Ciencias se encuentra en etapa de programación, formulación y presentación del Anteproyecto Institucional para el Ejercicio Fiscal 2023 y para la programación del Presupuesto Plurianual 2023-2025, en cuyos escenarios se planteará la obtención de los recursos presupuestarios necesarios, con el objeto de alcanzar el precio referencial estimado para el llamado en cuestión"*. Se adjunta el citado Memorándum en la Sección Documentos con la Constancia Plurianual.

6. Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No se establece método de evaluación de las muestras
Descripción: En lo referente a las muestras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitamos se determine específicamente bajo que métodos las mismas serán examinadas y calificadas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.
Comentario: No se visualizan de manera completa los criterios de evaluación de muestras, se solicita respetar el margen del pliego electrónico.

Respuesta: Cabe resaltar que en el área habilitada para establecer las condiciones de presentación de muestras no se encuentra establecido un margen. Asimismo, al visualizar el pliego electrónico directamente en el SICP sin realizar la descarga, se pueden observar de manera completa los criterios de evaluación; no obstante, se han ajustado las columnas de forma ha subsanar el punto observado.

7. Tema: PROPIAS DE LA SBE
Sección: Datos del SICP
Situación: Cantidad de grupos a ser subastados por día hábil.
Descripción: Atendiendo al sistema de adjudicación utilizado ítem/lote/combinado y la cantidad de los mismos, se solicita desglosar los días de competencia en los datos de la convocatoria del SICP. Res. DNCP N° 1399/20 Art. 42.

Dirnar Degeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones

Respuesta: Se aclara que esta Convocante ha dado cumplimiento a lo establecido el artículo 42 de la Resolución N° 1399/20. Conforme se puede observar en la siguiente captura de pantalla, se ha desglosado los días de competencia en la Sección *"Datos de la Convocatoria del SICP"*, *"Detalles Adicionales - Observaciones"*, de la pestaña *"Etapa y Plazos"*.

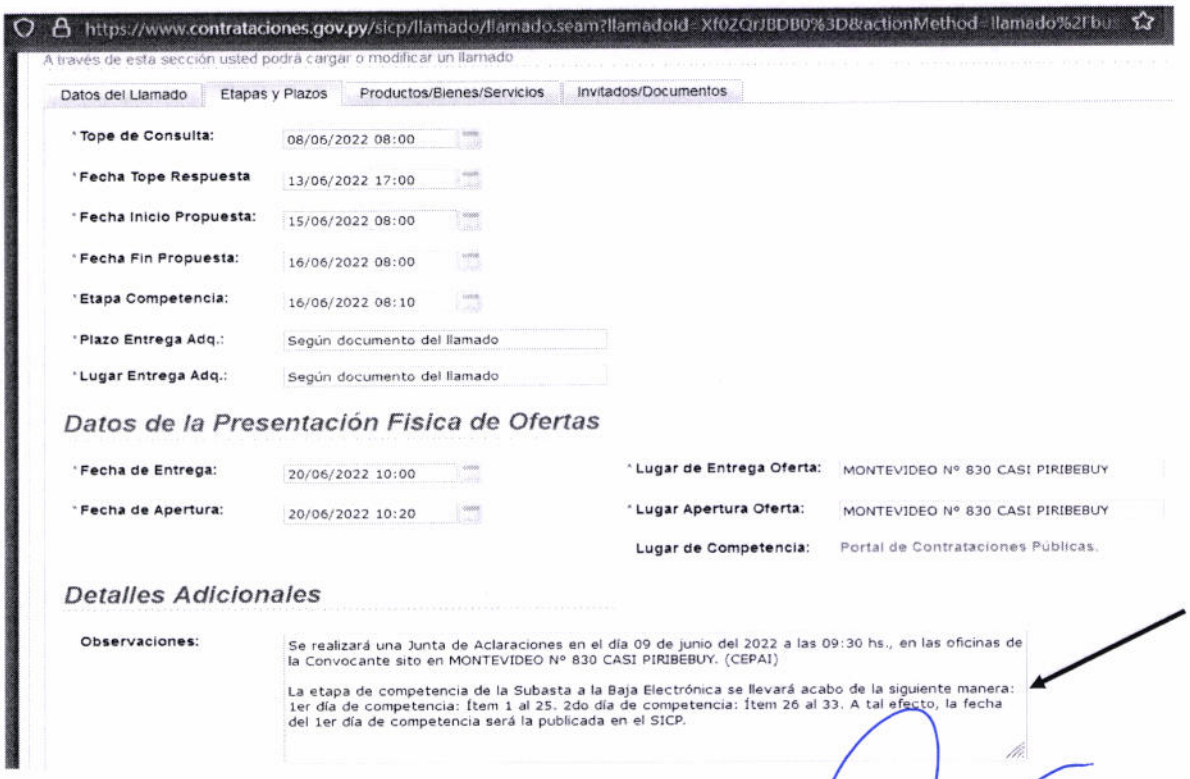

https://www.contrataciones.gov.py/sicp/llamado/llamado.seam?llamadoId=Xf0ZQrJBDB0%3D&actionMethod=llamado%2Fbu

A través de esta sección usted podrá cargar o modificar un llamado

Datos del Llamado | Etapas y Plazos | Productos/Bienes/Servicios | Invitados/Documentos

*Tope de Consulta:	08/06/2022 08:00
*Fecha Tope Respuesta	13/06/2022 17:00
*Fecha Inicio Propuesta:	15/06/2022 08:00
*Fecha Fin Propuesta:	16/06/2022 08:00
*Etapa Competencia:	16/06/2022 08:10
*Plazo Entrega Adq.:	Según documento del llamado
*Lugar Entrega Adq.:	Según documento del llamado

Datos de la Presentación Fisica de Ofertas

*Fecha de Entrega:	20/06/2022 10:00	*Lugar de Entrega Oferta:	MONTEVIDEO N° 830 CASI PIRIBEBUY
*Fecha de Apertura:	20/06/2022 10:20	*Lugar Apertura Oferta:	MONTEVIDEO N° 830 CASI PIRIBEBUY
		Lugar de Competencia:	Portal de Contrataciones Publicas.

Detalles Adicionales

Observaciones:

Se realizará una Junta de Aclaraciones en el día 09 de junio del 2022 a las 09:30 hs., en las oficinas de la Convocante sito en MONTEVIDEO N° 830 CASI PIRIBEBUY. (CEPAI)

La etapa de competencia de la Subasta a la Baja Electrónica se llevará acabo de la siguiente manera: 1er día de competencia: Ítem 1 al 25. 2do día de competencia: Ítem 26 al 33. A tal efecto, la fecha del 1er día de competencia será la publicada en el SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN GRAL. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Contrataciones

ELMAR DEGGELLER HORN
Director
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Karina Palma.

Revisado por: Laura Sandoval.

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella- Piso 13
Tel: (595 21) 497-468 (595 21) 440-027/9
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py